



COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR IED

CIRCULAR N.º 006 de 2026

Bogotá D.C., abril 06 de 2026

PARA: Padres, Madres de Familia, Acudientes y Egresados

DE: Rectoría

ASUNTO: Procedimiento para solicitud de constancias de estudio y certificados de notas

Respetada comunidad educativa:

Con el fin de organizar y optimizar la atención de solicitudes académicas, el Colegio Simón Bolívar IED informa el procedimiento para la **expedición de constancias de estudio y certificados de notas de años anteriores**. Todas las solicitudes deberán realizarse a través del correo institucional:

✉ secretaria@colsimon.edu.co

📄 1. Solicitud de constancias de estudio

Para la expedición de constancias de estudio, el correo debe contener la siguiente información:

- Nombre completo del estudiante
- Número de identificación
- Grado
- Curso

📌 **Importante:**

La constancia será enviada únicamente a los **correos electrónicos registrados en la hoja de matrícula** del estudiante.

📄 2. Solicitud de certificados de notas de años anteriores

Para solicitar certificados de notas, se deberá enviar la siguiente información:

- Nombre completo del estudiante
- Número de identificación
- Año del cual solicita el certificado
- Grado
- Curso en el que se encontraba

📌 Esta información debe enviarse **por cada certificado solicitado**.

📄 3. Pago para egresados

En el caso de estudiantes egresados, se deberá adjuntar el soporte de consignación por valor de:

💰 **\$2.500 COP por certificado**

Realizada en:

🏦 **Banco de Bogotá** Cuenta ahorros No. **082521782**

Agradecemos su comprensión y el cumplimiento de este procedimiento, el cual nos permite brindar una atención más ágil y organizada.

Cordialmente,

FERNANDO RAMOS MARTÍNEZ

Rector (E)